



## JMD San Pablo-Santa Justa del día 27-04-2022

### Propuesta de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara al pleno de la

#### Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa:

Tal como observamos en el plano e imágenes (**Véase Anexo I**), en el camino que discurre desde la urbanización Jardín 29 hasta el Colegio Los Rosales, en la Calle Fray Marcos de Niza s/n encontramos aceras muy deficientes, deterioradas y estrechas, por lo que los niños deben circular por mitad de la calzada. Además, en la Calle Alonso de Pineda, 16 también encontramos un centro infantil con el mismo nombre, que sufre del mismo problema que el anterior.

Por este motivo, hacemos la siguiente **PROPUESTA**:

- **Se adecue** un camino escolar mediante la ampliación del acerado colindante con las viviendas entre la Urbanización Jardín 29 y el Colegio Los Rosales, teniendo en cuenta el centro infantil sito en Calle Alonso de Pineda, 16.

**Fdo.** La vocal titular de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara, en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa. Manuela Cañadas García de León.



## JMD San Pablo-Santa Justa del día 27-04-2022

### **Propuesta de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara al pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa.**

Los vecinos colindantes con la Avda. de Montes Sierra sufren continuas molestias debido a la aglomeración de jóvenes que se concentran a las puertas de la discoteca OCCO los días en que se realizan las fiestas. Estos vecinos llaman al 092, aunque en muchas ocasiones no acuden alegando "sobrecarga de trabajo".

Últimamente hemos recibido pruebas de estos hechos, e incluso una grabación donde se pueden apreciar los ruidos provocados por estos jóvenes, debido a los gritos, carreras entre vehículos y música que se reproduce desde estos mismos.

**Se hace llegar al director del distrito, Diego Ayllón, la prueba en formato audio.**

Por lo expuesto anteriormente hacemos la siguiente **PROPUESTA**:

- Seguir con el aumento de la vigilancia policial.
- Instar a la Policía Local a medir los ruidos que se producen en el exterior de la discoteca OCCO y alrededores.

**Fdo.** La vocal titular de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara, en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa. Manuela Cañadas García de León.



## JMD San Pablo-Santa Justa del día 27-04-2022

**Pregunta de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara al pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa:**

Exposición de motivos:

Tras las reuniones con José Lorenzo, director general de Movilidad, se acordó llevar a cabo, de aquí a finales de este año, un plan de reorganización del tráfico y señalización en toda la barriada, aunque pensamos que sería prioritario, y deberían comenzar a pintarse ya los pasos peatonales en toda la barriada y avenidas colindantes.

Hacemos la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuándo se va a proceder al pintado de estos pasos peatonales, que son tan necesarios para la seguridad de los vecinos y personas que circulan por nuestro barrio?.

**Fdo.** La vocal titular de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara, en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa. Manuela Cañadas García de León.



## JMD San Pablo-Santa Justa del día 27-04-2022

### Ruego de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara al pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa:

Tenemos constancia de que se está procediendo a la plantación de nuevos ejemplares de árboles de sombra en otros distritos, y en muchos puntos de nuestro barrio sería necesario aplicar este mismo plan, ya que se han venido talando algunos ejemplares y no se han repuesto.

Por lo tanto **ROGAMOS**:

- Se concierte una reunión entre esta asociación, el distrito y Parques y Jardines en la que podamos tratar este tema más detalladamente.

**Fdo.** La vocal titular de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara, en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa. Manuela Cañadas García de León.



ANEXO I







**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO**

**SAN PABLO SANTA JUSTA**

Hosteleros de la C/ Sinaí y usuarios que se encontraban en los veladores de bares y cafeterías en la mañana del día 11/04/2022, nos han comunicado su malestar por haber sido obligados a retirar los veladores, siendo los usuarios desalojados de los mismos cuando estaban tomando sus consumiciones, por la Policía Local, siendo el motivo el paso por esa calle la procesión de la Hermandad de San Pablo.

Manifiestan los hosteleros no les fue, previamente, notificado que no podían situar sus los veladores hasta una vez finalizada la procesión por esa calle, habiéndose podido evitar molestias a los trabajadores y situaciones incómodas y desagradables.

Por ello, los vocales del Grupo Popular en la JM del Distrito San Pablo Santa Justa, se dirigen al Sr. Delegado del Distrito, y :

**PREGUNTAN:**

El motivo por el que no fue comunicado a los Hosteleros, en tiempo y forma, que no podían sacar el mobiliario de sillas y mesas hasta finalizar la procesión por la Calle Sinaí.



Fdo.:

M<sup>a</sup> Angeles Pedraza Cerbán

Portavoz del Grupo Popular en la

Junta Municipal del Distrito San Pablo Santa justa

Sevilla, 17 de abril de 2022